

2015

Memoria de actividades



Índice

CARTA DEL PRESIDENTE

I. MOVIMIENTO GLOBAL

II. QUIÉNES SOMOS

III. QUÉ HACEMOS

1. SECTOR PÚBLICO: FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.1. Índices de Transparencia de las instituciones públicas

2. SECTOR PRIVADO: INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS Y FORMACIÓN A EMPRESAS

2.1. Proyecto Integridad

2.2. Estudio sobre los lobbies en España

2.3. Participación en el estudio sobre los lobbies en Europa

3. PARTIDOS POLÍTICOS: FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

3.1. Evaluación de la transparencia y el compromiso contra la corrupción de los partidos políticos

3.2. Evaluación de los compromisos electorales contra la corrupción

3.3. Convenios por la transparencia y contra la corrupción

3.4. Mesa redonda sobre propuestas electorales contra la corrupción

4. COMISIONES DE TRABAJO DE TI-ESPAÑA: TRABAJOS Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LA SOCIEDAD

4.1. Comisión de Medidas legales y sociales contra la corrupción

4.2. Comisión de Transparencia y prevención de la corrupción en licitaciones y contratos públicos

4.3. Comisión de Integridad en el sistema financiero y en los bancos

5. ALIANZAS ESTRATÉGICAS: CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

5.1. Convenios con instituciones y organismos públicos

5.1.1. Convenio con la Fiscalía General del Estado

5.1.2. Convenio con la Generalitat Valenciana

5.1.3. Convenio con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

5.2. Convenios con instituciones privadas y sociales

5.2.1. Convenio con la Confederación Intersindical de Crédito

5.2.2. Convenio con la Fundación Europea para la Sociedad de la Información

5.2.3. Convenio con el Sindicato Unificado de Policía

5.2.4. Convenio con la Fundación ¿Hay Derecho?

5.2.5. Convenio con el Observatorio de la Contratación Pública

5.2.6. Convenio con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas

6. OTRAS ACTIVIDADES DE TI-ESPAÑA

6.1. Proyección documental “Corrupción: el organismo nocivo”

6.2. Macroencuesta del CGPJ a los Jueces

6.3. Jornada con la Red Española Pacto Mundial

6.4. Reunión con Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid

6.5. Solicitudes de información de utilidad social: Vacuna contra la varicela, Consejo de Seguridad Nuclear

- 6.6. Seguimiento de las directrices de la OCDE contra la corrupción en España
- 6.7. Plataforma Participa

7. EN CLAVE INTERNACIONAL

- 7.1. Apoyo al movimiento global de TI en su estrategia 2020
- 7.2. Índice Anticorrupción en Defensa y Seguridad
- 7.3. Apoyo a la campaña global “Unmask the corrupt”

IV. RESUMEN ECONÓMICO

V. AGRADECIMIENTOS

Carta del presidente

Es un motivo de gran satisfacción presentar esta Memoria de actividades de *Transparencia Internacional España* en el año 2015. Ha sido éste un año realmente intenso y lleno de actividades muy diversas, en el que hemos seguido trabajando para cumplir los dos grandes objetivos de TI-España: Por una parte, contribuir a prevenir y combatir la corrupción, y por otra a desarrollar herramientas, y actividades que impulsen la transparencia social y la integridad en las actuaciones de los responsables de las instituciones públicas y privadas. Vamos a describir brevemente a continuación, algunas de estas actividades.

En lo referente al *Sector público*, TI-España viene fomentando la transparencia y la integridad en las instituciones públicas españolas a través de la elaboración y publicación de sus *Índices de transparencia*, con los cuales se busca tanto la colaboración y participación activa de estas instituciones, como la mejora de sus niveles de transparencia, claridad y apertura informativa a través de la elaboración y la difusión de estas evaluaciones. En este año 2015 se han realizado: a) El Índice de Transparencia de la Gestión del Agua (INTRAG), ya en su 4ª edición; b) El Índice de Transparencia en las Diputaciones (INDIP) en su 3ª edición, así como c) El Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol, nuevo índice que ha tratado de evaluar y propiciar la transparencia de los 41 Clubs/SAD que componen la 1ª y 2ª división del fútbol español.

En relación con el *Sector privado*, por otra parte, se han llevado a cabo investigaciones así como formación y apoyo a empresas en la implementación de estrategias y políticas de *cumplimiento, integridad y transparencia*. El proyecto sin duda más destacado en este ámbito es el *Proyecto Integridad*, en el cual TI-España fue seleccionada dentro de un riguroso proceso de selección competitiva con alcance internacional, y gracias a lo cual viene recibiendo apoyo financiero del programa *Siemens Integrity Initiative*, auditado por el Banco Mundial. Se ha venido desarrollando la parte inicial de este proyecto, que tiene un horizonte temporal de cuatro años, y en el que se desarrolla un trabajo transversal de investigación e incidencia en tres grandes ámbitos: a) Gobierno corporativo, b) Contratación pública y c) Transparencia.

***“TI-España viene fomentando
con sus Índices la
transparencia y la integridad
en las instituciones públicas
españolas”***

Por otra parte, se ha desarrollado un amplio estudio sobre los Lobbies en España, proyecto financiado por la Comisión Europea, y en el que un amplio número de investigadores, dirigidos por Manuel Villoria, han desarrollado análisis tanto generales como relativos a algunos de los sectores más importantes de la economía española. Además de ello, TI-España ha participado en el estudio sobre los Lobbies a nivel europeo, junto con otros dieciocho capítulos europeos de TI y tres instituciones de la U.E., estudio en el que

se han obtenido importantes resultados a nivel comparativo en relación con esta importante materia para la eficacia y el funcionamiento transparente de las instituciones públicas y privadas en Europa.

También se ha desarrollado una amplia actividad en relación con los Partidos políticos, dada su importancia social y la amplia desafección de los ciudadanos respecto a los mismos, y la consiguiente necesidad de impulsar la apertura informativa y el control social de estas organizaciones. A tal efecto se ha llevado a cabo una evaluación de la transparencia y el compromiso contra la corrupción de los doce principales Partidos españoles, realizada a través de diez indicadores fundamentales que han servido para propiciar un importante aumento del nivel de transparencia -aunque todavía bastante básico- de estas organizaciones, sobre todo si los resultados se comparan con la evaluación que TI-España había realizado en el año 2014. También se les pidió y llevó a cabo una evaluación de los compromisos electorales contra la corrupción de los Partidos. Por otra parte, se han firmado Convenios en 2015 con algunos Partidos, tales como: Ciudadanos, y Convergencia Democrática de Cataluña, al igual que se había hecho en el año 2014 con el PSOE y con UPyD. Al ir acercándose las distintas elecciones, se interrumpió la firma de este tipo de convenios para no entrar en colisión ni afectar o influir en las correspondientes campañas y procesos electorales.

También se llevó a cabo a finales de noviembre una Mesa redonda con los seis principales Partidos políticos españoles, en la que presentaron sus propuestas electorales contra la corrupción y regeneración democrática.

Un eje muy importante del funcionamiento de TI-España han comenzado a ser las

distintas *Comisiones de trabajo* que se han creado en 2015, con importantes finalidades y objetivos relacionados con la lucha contra la corrupción, la integridad y la transparencia. Cabe señalar, en primer lugar, que se ha creado la *Comisión de Medidas legales y sociales contra la corrupción*, integrada por treinta y cuatro miembros, representantes de muy diversas instituciones de la Fiscalía, Magistratura, Organismos de control, Fuerzas de seguridad, etc., la cual ha elaborado un amplio conjunto de cuarenta medidas contra la corrupción política e institucional en España. Además, se ha creado igualmente la *Comisión de Transparencia y prevención de la corrupción en licitaciones y contrataciones públicas*, formada por veinticuatro miembros, pertenecientes asimismo muy distintas instituciones, y que ha desarrollado un amplio trabajo para elaborar y hacer llegar también a los Partidos políticos un conjunto de sesenta medidas de transparencia y prevención de la corrupción en cuanto a Subvenciones y Contratos públicos. Se ha creado igualmente en 2015 la *Comisión de Integridad en el sistema financiero y en los Bancos*, compuesta por veintitrés miembros de distintas entidades relacionadas con el sistema financiero tales como: AEB, CECA, grandes entidades financieras como BBVA, Banco Santander, Caixabank, así como técnicos del Ministerio de Hacienda, Sindicatos bancarios, etc. Esta Comisión viene desarrollando diversos trabajos relativos a la elaboración de unas *buenas prácticas* para el sector financiero, así como para *prevenir y combatir la corrupción*, el blanqueo de capitales, o la lucha contra los paraísos fiscales.

Otra importante línea de actividades de TI-España son las alianzas estratégicas y la firma de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas. Así, se han firmado en 2015 nuevos convenios,

por ejemplo, con la Fiscalía General del Estado, con la Generalitat Valenciana, con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, y con otras entidades más específicas como la Confederación Intersindical de Crédito, la Fundación Europea para la Sociedad de la Información, el Sindicato Unificado de Policía, la Fundación Hay Derecho, el Observatorio de la Contratación Pública, y con la Red Española del Pacto Mundial.

“TI-España ha venido desarrollando sus actividades de una forma independiente, desinteresada y gratuita, en aras de la mejora y el progreso de la sociedad española”

Se han venido desarrollando además por parte de TI-España otras numerosas actividades, tales como organización de Jornadas conjuntas con distintas entidades, por ejemplo, la Red Española del Pacto Mundial, y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, o reuniones institucionales, como la celebrada con la Alcaldesa de Madrid, la participación y difusión de vídeos y documentales sobre temas de transparencia y corrupción, actividades de divulgación sobre la Ley de Transparencia, seguimiento de las directrices de la OCDE, o actividades educativas a través del programa Valores de futuro (BBVA), entre otras.

En cuanto a actividades relacionadas con el ámbito *internacional*, se ha colaborado y presentado el Índice de Percepción de la Corrupción, el Índice Anticorrupción sobre Defensa y Seguridad, el apoyo a la

Campaña global “Unmask the Corrupt”, y se han realizado trabajos de análisis relacionados con el Informe Global sobre la corrupción en el Deporte, que se ha presentado finalmente en 2016.

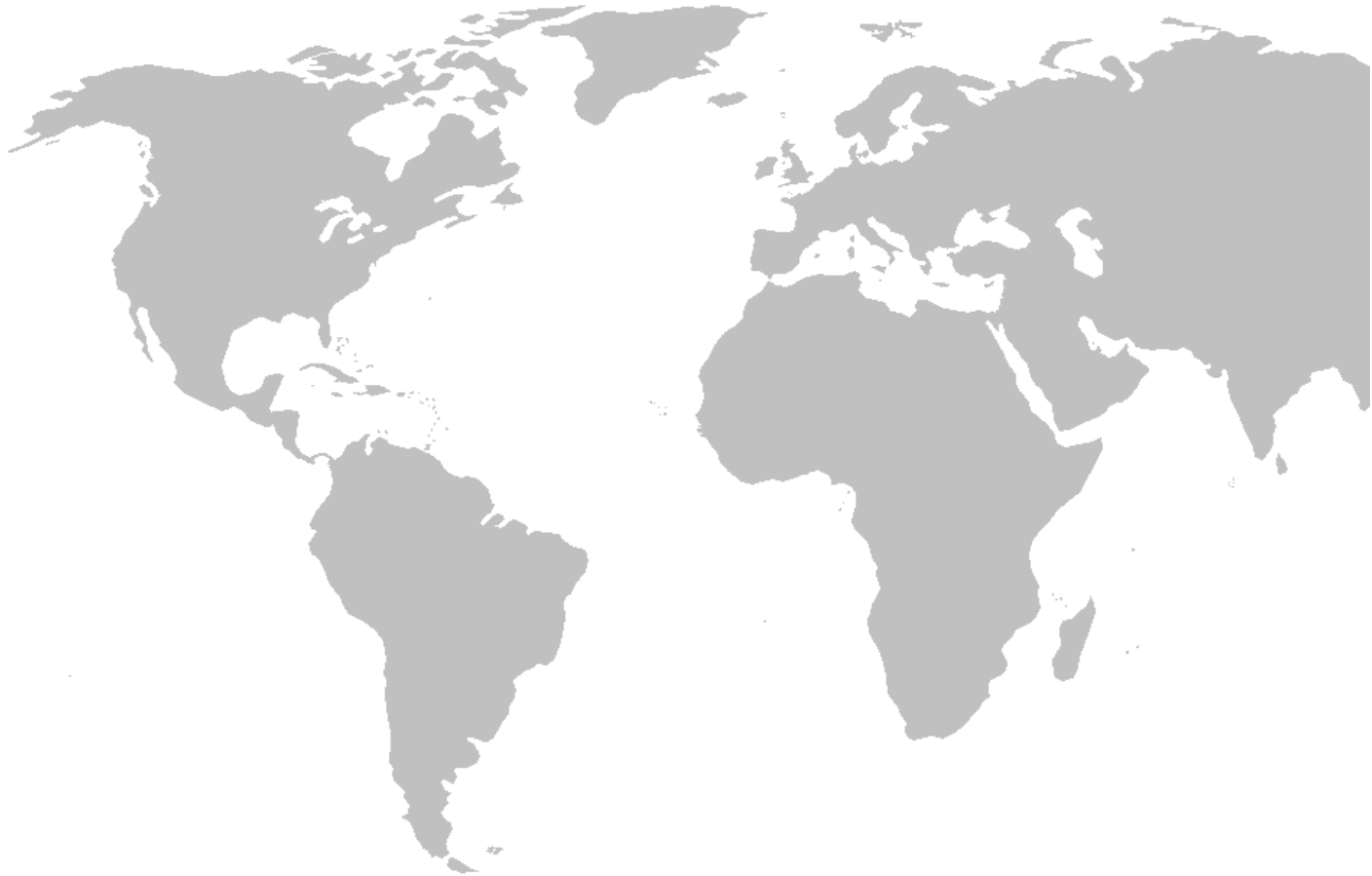
Además, TI-España ha sido invitada a participar en muy numerosos ámbitos, foros, mesas redondas, cursos, congresos y eventos diversos, en los que han tenido una presencia y una visibilidad acorde con su papel como elemento de referencia en España en los diversos temas relacionados con la transparencia, la integridad y la prevención y lucha contra la corrupción.

Todas estas actividades descritas no se hubieran podido llevar a cabo sin la valiosa e intensa valoración de los miembros del Comité de dirección y Comité ejecutivo de TI-España, de los integrantes del equipo del proyecto Integridad, así como de la amplia colaboración de las innumerables entidades, instituciones y personas que de forma desinteresada vienen colaborando en las distintas actuaciones, grupos de trabajo, comisiones, índices de transparencia, etc. y que no vamos a enumerar por su gran amplitud, pero que en todo caso ponemos aquí de manifiesto y agradecemos fehacientemente su colaboración, así como a las entidades colaboradoras que han contribuido financieramente al sostenimiento de todo este amplio abanico de actividades que TI-España ha venido desarrollando, siempre de una forma independiente, desinteresada y gratuita, en aras de la mejora y el progreso de la sociedad española.

JESÚS LIZCANO ALVAREZ

Presidente de Transparencia Internacional España
Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid

I. Movimiento Global



Visión

Un mundo donde el gobierno, las empresas, la sociedad civil y la vida cotidiana de las personas se desarrollen sin corrupción.

Misión

Frenar la corrupción y promover la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en todos los niveles y sectores de la sociedad.

Valores

La transparencia, la rendición de cuentas, la integridad, la solidaridad, la valentía, la justicia y la democracia.

Movimiento Global

Transparency International (TI) es la única organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción, congregando a sociedad civil, sector privado y gobiernos en una amplia coalición global.

Desde su fundación en 1993, ha sido reconocida ampliamente por lograr introducir la lucha contra la corrupción en la agenda global, convirtiéndolo al mismo tiempo en un tema prioritario en la conciencia ciudadana.

Transparency International tiene un firme compromiso con la creación de **amplias alianzas** entre ciudadanos y organizaciones con el fin de trabajar conjuntamente en la reducción de la corrupción a través de la construcción y el fortalecimiento de los marcos institucionales de integridad. Además, trabaja con sector privado y algunas organizaciones internacionales, como la OCDE o el Banco Mundial, con el objetivo de reforzar el entorno político y legal internacional de los negocios.

En las últimas dos décadas, el rol de **Transparency International** ha sido importante para generar una conciencia colectiva sobre los perjuicios que implica la corrupción. A partir de ahora, su labor se enfocará también en posibilitar una cultura de **acción contra la corrupción** a través del apoyo a individuos y grupos de personas en la demanda de rendición de cuentas de una manera sostenida y sistemática.

Para ello, la organización considera clave lograr el apoyo de líderes empresariales, gubernamentales o de la sociedad civil para avanzar en nuevas áreas de trabajo de vital importancia, llegando a convertirse en referentes contra la corrupción que refuercen la confianza de la sociedad



A nivel nacional, la misión de TI se implementa a través de la Secretaría Internacional y sus **más de 100 capítulos nacionales en el mundo**. TI aborda las diferentes facetas de la corrupción, tanto a nivel nacional como en el plano de las relaciones económicas, comerciales y políticas internacionales. El propósito final es conocer y combatir los dos rostros de la corrupción: **quién corrompe y quién se deja corromper**.

Los capítulos nacionales disfrutan de una gran autonomía a la hora de definir sus planes de acción y proyectos aunque deben asegurarse de que las mismas estén alineadas con la estrategia de TI de construir coaliciones con el gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

II. Quiénes somos

Transparencia Internacional España (TI)

A través de más de capítulos en el mundo y su Secretariado Internacional, Transparencia Internacional aborda las diferentes facetas de la corrupción, tanto al interior de los países como en el plano de las relaciones económicas, comerciales y políticas internacionales. El propósito es comprender y enfrentar los dos rostros de la corrupción: quien corrompe y quien permite ser corrompido.

NUESTRO COMPROMISO

Transparencia internacional España asume que la transparencia es un importante objetivo de la sociedad actual asociado al derecho a saber de los ciudadanos, cuyo interés por tener acceso a la información y participar de forma activa en las decisiones públicas es cada vez mayor. En cumplimiento de esto, y siguiendo la Estrategia 2020 de TI, TI-España ha asumido el compromiso social de propiciar, de forma permanente y continuada, el aumento de la calidad y accesibilidad de la información que las distintas instituciones públicas españolas generan para conocimiento de la ciudadanía.

Desde su constitución legal como Asociación en 2006, TI-España cuenta con un **Código ético** que regula tanto su actividad interna como sus relaciones con terceros: personas, administraciones públicas, empresas u otras organizaciones.

Además, cuenta con una **Política sobre conflictos de interés** de aplicación en aquellas situaciones en que los intereses privados de asociados activos y/o de miembros del Comité Ejecutivo, ya sean de carácter pecuniario, financiero o de otra índole, impidan a estas personas trabajar a favor de los intereses de TI-España.

CÓDIGO ÉTICO

El Código ético de TI-España además de la Declaración de principios, establece normas de conducta relativas a los siguientes aspectos:

1. Relaciones Internas
2. Conflictos de intereses
3. Transparencia financiera
4. Rendición de cuentas
5. Independencia financiera
6. Implementación del código ético

NUESTRA ESTRUCTURA

Transparencia Internacional España cuenta con un Comité Ejecutivo formado por los siguientes miembros:

Comité de dirección

- Jesús Lizcano Álvarez (Presidente)
- Antonio Garrigues Walker
- Manuel Villoria Mendieta
- Silvina Bacigalupo Sagesse
- Jesús Sánchez Lambás

Comité Ejecutivo

- | | |
|---------------------------|------------------------|
| ▪ Begoña Etxebarria | ▪ Carmen del Riego |
| ▪ Graciela Fernández | ▪ José Rigoberto |
| ▪ Beltrán Gambier | ▪ Pilar Rivilla |
| ▪ Isabel Garro | ▪ Natalia Santa Teresa |
| ▪ Emilio Gilolmo | ▪ Miguel Schloss |
| ▪ Elena Herrero-Beaumont | ▪ José Juan Toharia |
| ▪ Jordi Jauma | ▪ Edurne Uriarte |
| ▪ Emilio Lamo de Espinosa | |

Quiénes somos

Además, TI-España cuenta con un Comité asesor compuesto por los siguientes miembros:

Comité Asesor

- Javier Inclán de la Cuesta (Fundación Repsol)
- Rosa García García (Siemens)
- Eduardo García Moreno (Repsol)
- Aurelio Pérez Pérez (Siemens)
- Ángel Pes Guixá (Fundación La Caixa)
- Javier Nadal Ariño (Fundación Telefónica)
- Gonzalo Vázquez Villanueva (Fundación Repsol)

El equipo de trabajo de TI- España se compone actualmente de seis personas, todas ellas dedicadas al Proyecto *Implementación y evaluación de las Políticas de Integridad Corporativa en España* (Proyecto Integridad), aunque colaboran puntualmente en otras actividades de la organización:

Equipo

- Ana Revuelta
- Fernando González
- Eva Algaba
- David Martínez
- Esteban Arribas
- César Cruz

De igual modo, resulta imprescindible destacar el importante papel que desempeñan en la consecución de los objetivos de TI-España los diversos **colaboradores voluntarios** con los que cuenta la organización. Se trata de personas de diversos ámbitos, comprometidas con la misión de TI-España, que ceden su conocimiento y su tiempo de forma completamente desinteresada. Es gracias a ellas como esta organización puede llevar a cabo gran parte de sus actividades.

III. Qué hacemos

1. SECTOR PÚBLICO: FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

1.1. Índices de Transparencia de las instituciones públicas

Una de las principales líneas de trabajo de TI-España es la elaboración y posterior divulgación de índices que evalúan el nivel de transparencia de diversos organismos e instituciones públicas. En la actualidad existen **seis Índices de Transparencia**:

- Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA)
- Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU)
- Índice de Transparencia de la Gestión del Agua (INTRAG)
- Índice de Transparencia de las Diputaciones (INDIP)
- Índice de Transparencia de los Parlamentos (IPAR)
- Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol (INFUT)

Los **objetivos específicos** que persiguen estos Índices de transparencia son:

1. Realizar una evaluación del nivel de transparencia de las instituciones públicas.
2. Impulsar y propiciar la transparencia y el aumento de la información que estas entidades ofrecen a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto.

La definición de los Índices se lleva a cabo a través de la **evaluación de los datos y la información** que las instituciones públicas analizadas hacen **pública en su página web**, en relación con los indicadores y áreas de transparencia que componen cada uno de los índices.

La estrategia elegida por TI-España para la puesta en marcha e implementación de estos índices es eminentemente participativa, tanto por la pluralidad de instituciones que han participado como por el fomento de la **participación de las propias instituciones públicas evaluadas** en los respectivos procesos. Destaca especialmente el alto grado de implicación y colaboración que han mostrado la mayoría de las instituciones públicas evaluadas, tanto en el proceso de elaboración de estos índices como en el posterior de evaluación.

A lo largo de las sucesivas ediciones de estos índices, se aprecia una **mejora importante en los niveles de calidad informativa y de transparencia** por parte de todas las instituciones públicas objeto de análisis, lo que viene a poner de manifiesto su utilidad social.

Qué hacemos

Los índices de TI-España se evalúan con una **periodicidad bienal**. A continuación se describen las características básicas de los tres Índices de Transparencia que han sido evaluados en 2015:

a) Índice de Transparencia de la Gestión del Agua (INTRAG). 4ª edición

Se trata de una herramienta para medir el nivel de transparencia informativa de los **organismos que gestionan el Agua en España**. Mide únicamente la accesibilidad de la información disponible en las páginas web de los organismos gestores (Confederaciones Hidrográficas y Agencias Autonómicas del Agua) no la calidad de dicha información ni la celeridad con la que estos organismos responden a las solicitudes de información de los ciudadanos. Las **seis áreas de transparencia** que se evalúan son:

- Información sobre el organismo de cuenca.
- Relaciones con el público y las partes interesadas.
- Transparencia en los procesos de planificación.
- Transparencia en gestión de recursos y usos del agua.
- Transparencia económico-financiera.
- Transparencia en contratos y licitaciones.

b) Índice de Transparencia de las Diputaciones (INDIP). 3ª edición

RESULTADOS 2015

Mejor puntuación global:
**Huelva, Palencia, Vizcaya,
Tarragona y Valladolid**

*Área evaluada con menor
puntuación:*

**Transparencia en las
contrataciones de
servicios**

**Importante aumento
del nivel medio de
transparencia**

Su objetivo es medir el nivel de transparencia informativa de **38 Diputaciones provinciales, 2 Cabildos canarios, 2 Consells balears y 3 Diputaciones forales**. Al mismo tiempo se persigue un mayor acercamiento de las Diputaciones a la sociedad y fomentar el conocimiento de las actividades que realizan, especialmente las prestaciones y servicios que desarrollan para los municipios. Las **seis áreas de transparencia** que se evalúan son:

- Información sobre la Diputación Provincial
- Relaciones con los ciudadanos y la sociedad
- Transparencia económico-financiera
- Transparencia en las contrataciones de servicios
- Transparencia en Servicios y Apoyo a Municipios
- Indicadores de la Ley de Transparencia

c) Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol (INFUT). 1ª edición

El INFUT es el índice de Transparencia de TI-España de más reciente creación. En él se evalúan los **41 Clubs/SAD** que componen la 1ª y 2ª División (Liga BBVA y Liga Adelante) en base a un conjunto de 60 indicadores que tratan de abarcar **cinco áreas de transparencia:**

- Información sobre el Club de fútbol
- Relaciones con socios, aficionados y público en general
- Transparencia económico-financiera
- Transparencia en las contrataciones y suministros
- Indicadores de la Ley de transparencia



El proceso de elaboración y aplicación de la metodología ha contado con la participación de especialistas y técnicos de numerosas entidades: entidades deportivas, asociaciones de aficionados, periodistas deportivos, catedráticos o instituciones públicas como el Consejo Superior de Deportes, entre otros.

RESULTADOS 2015

Los Clubs con mayor puntuación:

- Éibar
- Real Madrid

Áreas evaluadas con menor puntuación:

- Transparencia económico-financiera
- Transparencia en las contrataciones y los suministros

Puntuación media no llega al aprobado:
44,2 sobre 100

La Transparencia es una cuestión de voluntad más que de capacidad presupuestaria

Qué hacemos

2. SECTOR PRIVADO: INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS Y FORMACIÓN A EMPRESAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE CUMPLIMIENTO, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

2.1. Proyecto "Implementación y evaluación de las políticas de integridad corporativa en España: un enfoque holístico". Proyecto Integridad

Tras un riguroso proceso de selección competitiva con alcance internacional, el proyecto presentado por TI-España *"Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: un enfoque holístico"* (**Proyecto Integridad**) fue seleccionado para recibir apoyo financiero del programa *Siemens Integrity Initiative*, auditado por el Banco Mundial.

Este proyecto busca fomentar la integridad en la gestión pública y de las empresas en nuestro país, a través de un **trabajo transversal de investigación e incidencia** en tres grandes ámbitos:



Los **objetivos** que persigue son:

- Mejorar la calidad de la gobernanza corporativa en nuestro país, específicamente en cuatro sectores estratégicos.
- Incrementar la transparencia y rendición de cuentas en los procesos de contratación pública y en la gestión de servicios públicos.

Los **destinatarios** principales de las actividades, publicaciones y herramientas producidas en el marco del proyecto son:

Destinatarios directos

- Grandes empresas de los sectores objetivo: Sanitario, Infraestructura, Energía e Industria.
- Empresas públicas de los sectores objetivo.
- Instituciones y organismos públicos.

Destinatarios indirectos

- Grandes empresas de otros sectores.
- Pymes.
- Asociaciones empresariales.
- Corporaciones de derecho público.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Instituciones educativas.

Qué hacemos

Para alcanzar los objetivos del proyecto, se llevan a cabo actividades de investigación, formación y acción colectiva en tres amplias **áreas de trabajo**:

1. **Mejorar los estándares de gobierno corporativo y cumplimiento normativo** de grandes empresas españolas cotizadas y públicas, de cuatro sectores estratégicos (industria, energía, infraestructura y sanidad).
2. **Difundir buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas en los procesos de contratación pública**; específicamente, a través de la adaptación e incorporación de Pactos de Integridad en estos procesos.
3. **Impulsar la transparencia en el sector público y privado español**, en particular a través de la promoción y el seguimiento de la aplicación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Principales hitos del Proyecto integridad en 2015:

Cabe destacar que la Fundación Compromiso Empresarial, con la colaboración de Bankia, ha reconocido el Proyecto Integridad de TI-España como una de las **10 mejores iniciativas de Transparencia y Buen Gobierno de 2015**.

FORO DE INTEGRIDAD

El Foro Integridad de TI-España, creado en septiembre de 2015, se trata de un **espacio de reflexión y aprendizaje** para empresas, plataforma para la difusión de los mejores estándares de transparencia, cumplimiento normativo y gobierno corporativo.

En 2015 se han llevado a cabo dos desayunos y sesiones de trabajo y hay **21 grandes empresas** que son miembros del mismo.



Qué hacemos

Investigación y difusión de conocimiento

3 informes legales – económicos publicados

En el marco del Proyecto Integridad, se han elaborado tres **informes legales/económicos** en 2015:

- Informe de buenas prácticas y recomendaciones en cumplimiento y gobierno corporativo.
- Informe Análisis Legal sobre la contratación pública, destinado a conocer los condicionantes legales para la aplicación de los Pactos de Integridad en España.
- Informe sobre las consecuencias legales y económicas de la Ley de Transparencia para las empresas privadas que gestionan servicios públicos o contratan con el sector público.

Estos informes han sido difundidos entre los diferentes actores interesados a través de las diversas reuniones presenciales y talleres organizados. Está prevista su publicación próximamente tanto en la web de TI-España como en la del proyecto.

En el marco de este proyecto basado en la acción colectiva y las alianzas colaborativas entre diferentes actores clave de la sociedad, se han producido **otros documentos de seguimiento en materia de transparencia**:

- Recomendaciones sobre el proyecto de reglamento de desarrollo de la Ley de Transparencia, enviadas al Ministerio de Presidencia.
- Observaciones al Plan Estratégico del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
- Diversas consultas al Consejo de la Transparencia sobre aspectos relativos a las obligaciones de publicidad activa de otros sujetos obligados de la Ley de Transparencia Estatal.



Formación práctica

1 seminario y 2
Talleres
“Transparencia en la
empresa”

Total de participantes:

- Talleres: 24 personas, en representación de 4 empresas privadas y 7 organismos y empresas públicas.
- Seminario: 90 personas representando diversas instituciones.

En 2015 se comenzó a impartir la serie de **talleres “Transparencia en la empresa”** y se organizó un Seminario, con la colaboración de la Fundación Ortega-Marañón, bajo el título “Transparencia e integridad: Desafíos para el sector público y el sector privado en España”.



La finalidad de estas actividades es difundir, de forma práctica y pormenorizada, las nuevas implicaciones que tiene la **Ley de Transparencia** para los sujetos obligados del **sector privado**.

A través de encuentros, talleres y reuniones bilaterales, hemos establecido relación y reforzado **alianzas** existentes con organizaciones y profesionales estratégicos:

- **Asociaciones empresariales:** Tecniberia, UNESID, Farmaindustria, Cámara de Comercio de Madrid.
- **Asociaciones y colegios profesionales:** Observatorio de la Contratación Pública, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.
- **Instituciones/organismos públicos:** Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), Comisión Nacional de Mercados y Valores (CNMV), Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC), Ministerio de Fomento, Tribunal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, Oficina Antifrau de Catalunya y Cámara de Comercio de Madrid, entre otras.

Qué hacemos

Merece especial mención, la creación de un **Consejo Asesor sobre Pactos de Integridad**, compuesto por representantes de sector privado, sector público y tercer sector, para apoyar la adaptación al contexto y marco normativo español de la herramienta de Pactos de Integridad e impulsar su implementación en los procesos de contratación pública en España.

De forma paralela, con el objetivo de identificar instituciones susceptibles de estar interesadas en desarrollar **proyectos pilotos** de aplicación de Pactos de integridad en los contratos públicos, se han mantenido reuniones con altos representantes institucionales de los niveles central, regional y municipal.

Con el objetivo de **impulsar y evaluar la aplicación de la ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno**, destaca el convenio de colaboración firmado entre TI-España y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con un importante enfoque formativo.



Además, TI-España está trabajando en un **sistema de monitoreo** que permita evaluar el grado de implementación de la ley de transparencia.

**Seguimiento y
evaluación de la
implementación de
la ley de
transparencia**

2.2. Estudio sobre los lobbies: "Una evaluación del lobby en España: Análisis y propuestas"

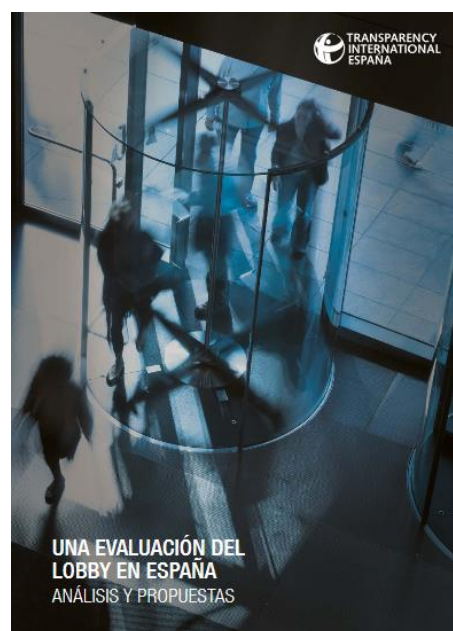
El Informe forma parte del **proyecto "Lifting the Lid on Lobbying"** financiado por la Comisión Europea y dirigido en España por el profesor Manuel Villoria. En él se presentan casos en distintos sectores como Energía, Salud, Telecomunicaciones, Financiero o Construcción, relacionados con riesgos de corrupción y con malas prácticas o prácticas no éticas.

TI-España presenta su **informe "Una evaluación del lobby en España: Análisis y propuestas"** en abril de 2015, en el que se desentrañan el marco y las prácticas del lobby en España. En él se analizan los riesgos de corrupción asociados a la escasa transparencia e inadecuada regulación, y se realizan una serie de **recomendaciones y propuestas dirigidas a responsables públicos y representantes del sector privado y no gubernamental**, para mejorar la transparencia, promover la integridad y equilibrar el campo de juego.

Los casos ilustran, por ejemplo, cómo la falta de transparencia es un factor negativo en la elaboración de las políticas de salud pública o energía o cómo la falta de acceso a la información pública afectó a las

decisiones de las autoridades financieras para poner freno a la crisis de las Cajas de Ahorros.

Otra de las conclusiones extraídas hace referencia a las **puertas giratorias** entre empleos en el sector público y privado, inevitables en democracia más allá de un periodo de cuarentena, que han de ser controladas mejor para evitar conflictos de intereses y mecanismos de captura regulatoria y técnica.



Descargar el informe [aquí](#).

Qué hacemos

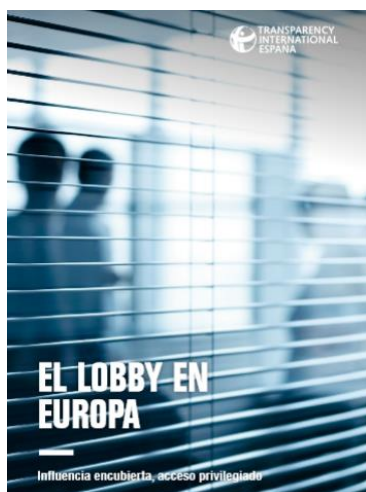
2.3. Participación en el estudio “El lobby en Europa: influencia encubierta, acceso privilegiado”

El Informe de Transparency International sobre **19 países europeos y 3 instituciones de la UE**, ofrece la primera evaluación exhaustiva sobre la situación del lobby en el ámbito europeo, y evalúa en qué medida las decisiones políticas están protegidas frente a influencias indebidas o excesivas.

En relación a España se establece que "no hay una normativa que garantice conocer en todos los casos quién influye, cómo, sobre quién, con qué resultados y con qué medios económicos lo hace". En ausencia de más transparencia, integridad y de una regulación adecuada del ejercicio de los lobistas, la actividad de lobby se asocia a la **influencia indebida** y a **riesgos de corrupción**, y tiene una connotación negativa en el imaginario público.

Del informe se desprende que de los 19 países europeos evaluados, apenas 7 tienen algún tipo de ley o regulación específica sobre el lobby, con lo que se produce una **influencia prácticamente sin restricciones de los intereses comerciales** en la vida cotidiana de los europeos.

- Más del 50% de los ciudadanos en muchos países europeos creen que su gobierno está, en gran medida o enteramente, guiado por unos pocos y poderosos intereses.
- El 81% de los ciudadanos europeos cree que los vínculos excesivos entre los negocios y la política generan corrupción en su país.



Descargar el informe [aquí](#).

La regulación y la práctica del lobby en España no cumplen los criterios que plantea Transparencia Internacional. El análisis del Informe en términos cuantitativos arroja una **puntuación global de 21%**, siendo la transparencia el aspecto más insuficiente del lobby (10%).

SEMINARIOS

30 junio (Madrid): con Cariotipo MH.

5 octubre (Barcelona): con la Oficina Antifrau de Catalunya.

3. PARTIDOS POLÍTICOS: FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

3.1. Evaluación de la transparencia y el compromiso contra la corrupción de los partidos políticos

La evaluación llevada a cabo por TI-España refleja una **mejora sustantiva de la transparencia básica de los Partidos**, propiciada por una clara implicación de estas formaciones políticas en el proceso de evaluación desarrollado por esta organización.

Partidos Políticos evaluados (nota media 2015)	
Ciudadanos	10
Coalición Canaria	8'5
Convergencia Democrática Cataluña	8'5
Equo	9
Esquerra Republicana de Cataluña	7'5
Izquierda Unida	5
Partido Nacionalista Vasco	8
Partido Popular	8
Partido Socialista Obrero Español	10
Podemos	8'5
Unión Progreso y Democracia	10
Unió Democràtica de Catalunya	7

*Consultar tabla completa de resultados [aquí](#).

En comparación con la evaluación de 2014, se observa una **mejora evidente del nivel de transparencia y apertura informativa** por la mayor parte de los Partidos

(especialmente en el caso de aquellos que han firmado un convenio de transparencia y contra la corrupción con TI-España).

Esta evaluación supone, más que un fin en sí misma, un medio para conseguir, de una forma participativa, que los Partidos aumenten su nivel de transparencia ante la sociedad. Se trata en todo caso de una evaluación de partida, que se proyecta únicamente sobre **diez indicadores fundamentales** que se ha pedido a los partidos que hagan públicos en sus páginas web. En posteriores evaluaciones TI-España tiene previsto ampliar estos indicadores de cara a realizar una evaluación más profunda y detallada.

En cuanto al apoyo social, es preciso mencionar que varios de los aspectos de transparencia utilizados por TI-España en la evaluación son fruto de la **consulta realizada previamente a los ciudadanos** a través de una macroencuesta publicada en El País el 1 de Abril de 2014 en la cual se evidenció la voluntad masiva de los ciudadanos de que los partidos aplicasen tales medidas de transparencia.

Qué hacemos

3.2. Evaluación de los compromisos electorales contra la corrupción

Con unos meses de antelación a las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015, los doce principales partidos políticos españoles hicieron llegar a TI-España sus **posiciones y compromisos sobre las medidas básicas contra la corrupción**, propuestas por esta organización, así como otras medidas adicionales que iban a recoger en sus programas electorales.



TI-España procedió a publicar las propuestas y los compromisos contra la corrupción recibidos por parte de los partidos políticos a través de su página web poniéndolos a disposición de los ciudadanos con el fin de generar un aumento de la información accesible que favorezca el ejercicio responsable del voto a través de la libre valoración e interpretación de los datos.

3.3. Convenios por la transparencia y contra la corrupción

Por otra parte, TI-España ha firmado **cuatro Convenios por la Transparencia y contra la corrupción con partidos políticos. Los dos primeros en 2014 (PSOE y UPyD) y los dos últimos en 2015: Ciudadanos, y Convergencia Democrática de Cataluña.**

Con dichos convenios los partidos se comprometen expresamente a tramitar parlamentariamente e incluir en sus programas electorales un conjunto de medidas dirigidas a **propiciar la transparencia y combatir preventiva y punitivamente cualquier tipo de corrupción** tanto en el propio partido como en el ámbito político, económico y social.



3.4. Mesa redonda sobre propuestas de lucha contra la corrupción y regeneración democrática con los seis principales partidos políticos

El día 26 de noviembre, TI-España organizó la Mesa Redonda **“Los Partidos frente a la corrupción: Sus propuestas para la regeneración democrática”** con el objetivo de que los seis principales partidos políticos expusieran ante los ciudadanos sus propuestas electorales sobre regeneración democrática, transparencia y lucha contra la corrupción, de cara a las Elecciones Generales del 20 de Diciembre.

En la Mesa, moderada por Jesús Lizcano, presidente de TI-España, participaron: D. *Agustín Conde*, Diputado y Portavoz Adjunto del **Partido Popular** en el Congreso; D. *Ignacio Urquizu*, Senador del **Partido Socialista Obrero Español**; D. *Miguel Ongil*, Diputado de la Asamblea de Madrid por **Podemos**; Dña. *Dolores González*, Diputada de la Asamblea de Madrid por **Ciudadanos**; D. *Julio Leonart*,

Diputado del Congreso por **Unión Progreso y Democracia**; y Dña. *Eva Abril*, candidata al Senado por **Ahora en Común (IU)**.



Participantes en la Mesa Redonda

Desde *TI- España* se han formulado varias preguntas concretas sobre sus propuestas en cuanto a: regeneración democrática, transparencia, y lucha contra la corrupción. Destaca la propuesta de TI-España de apoyar un **Pacto político por la integridad y contra la corrupción**, que todos los representantes se mostraron a favor de apoyar.

Qué hacemos

4. COMISIONES DE TRABAJO DE TI-ESPAÑA: TRABAJOS Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LA SOCIEDAD

En aras de un desarrollo eficaz y participativo de sus objetivos, TI-España ha creado tres **Comisiones de trabajo** en 2015. Todas ellas se caracterizan por la pluralidad ya que están integradas por un amplio elenco de profesionales pertenecientes a diversas instituciones directamente relacionadas con los objetivos y la temática abordada en cada comisión.

Una de las principales actividades de estas comisiones en 2015 fue la definición de una serie de **propuestas** que pudieran ser consideradas por los partidos políticos en la elaboración de sus **programas electorales** en los pasados comicios generales (diciembre 2015).

4.1. Comisión de Medidas legales y sociales contra la corrupción

Objetivo: formular un conjunto de propuestas concretas, prácticas y de amplio espectro social, de cara a combatir la corrupción en España.

La Comisión está integrada por **34 miembros**, representantes de diversas instituciones relacionadas con la lucha contra la corrupción y la transparencia: Fiscalía Anticorrupción, jueces y magistrados, Tribunal de Cuentas, Organismos antifraude, Fuerzas de seguridad, Universidades y ONG's, entre otras.

De las reuniones de esta Comisión surgió un conjunto de **40 medidas para prevenir y combatir la corrupción política e institucional en España** ([ver aquí](#)), que fueron enviadas a los doce principales partidos políticos de cara a su posible inclusión por en sus programas electorales.

Dichas medidas han sido agrupadas en **cuatro áreas**:

- 1) Prevención de la corrupción política e institucional
- 2) Prevención de la corrupción en las Administraciones Públicas
- 3) Sanción y represión contra la corrupción
- 4) Transparencia y control social contra la corrupción



[Ver miembros de la Comisión](#)

4.2. Comisión de Transparencia y prevención de la corrupción en licitaciones y contratos públicos

Objetivo: impulsar la claridad informativa en licitaciones y contratos públicos, proponiendo medidas que permitan además prevenir la corrupción en las instituciones y órganos relacionados con las mismas.

La Comisión se compone de **24 miembros**, pertenecientes a diversas instituciones: Magistrados, Fuerzas de seguridad, Órganos de control, Servicios antifraude, Universidades y Colegios profesionales, entre otros.

Gracias al trabajo de la Comisión, se han establecido **60 medidas de transparencia y prevención de la corrupción en Subvenciones, Licitaciones y Contratos públicos** ([ver aquí](#)), uno de los principales focos actuales de la corrupción en España. Al igual que en el caso anterior, estas medidas se han enviado a los doce

principales partidos políticos para que puedan ser tenidas en consideración en la definición de sus programas electorales.

Las medidas se dividen en **dos grupos**:

- 1) Licitaciones y Contratos públicos (45 medidas)
- 2) Subvenciones públicas (15 medidas)



[Ver miembros de la Comisión](#)

4.3. Comisión de Integridad en el sistema financiero y en los bancos



[Ver miembros de la Comisión](#)

Objetivo: contribuir a impulsar, desde la sociedad civil, la transparencia y la integridad en el sector bancario y en las actividades y prácticas que se desarrollan en el ámbito financiero, proponiendo medidas que permitan además prevenir y dificultar las prácticas ilegales o vinculadas a la corrupción por parte de las instituciones y empresas que operan en el sector.

Qué hacemos

Esta Comisión está formada inicialmente por **23 miembros**, representantes de distintas entidades relacionadas con el sector financiero: Asociación Española de Banca y CECA, grandes entidades financieras como BBVA, Banco Santander y CaixaBank, Sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda, Sindicatos bancarios, OCU, varias ONG's y Universidades, entre otros.

Las dos **líneas de trabajo** que se han fijado son:

- 1) Transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas en las entidades financieras.
- 2) Prevención de prácticas ilegales o que conlleven riesgos de corrupción en las entidades financieras.

5. ALIANZAS ESTRATÉGICAS: CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La firma de convenios de colaboración con instituciones públicas de diferente ámbito así como con entes privados e instituciones sin ánimo de lucro es una herramienta empleada por TI-España para favorecer la consecución de uno de sus principales objetivos: propiciar, de forma permanente y continuada, el aumento de la calidad y accesibilidad de la información que las distintas instituciones públicas españolas generan para conocimiento de la ciudadanía.

A continuación se detallan los Convenios de colaboración firmados en 2015 y las renovaciones o evaluaciones llevadas a cabo en relación a otros Convenios establecidos con anterioridad.

5.1. Convenios con instituciones y organismos públicos:

5.1.1. Convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado:

La firma del convenio tuvo lugar en la sede de la Fiscalía General, el día 15 de diciembre de 2015, siendo firmado por Dña. **Consuelo Madrigal**, Fiscal General del Estado, y D. **Jesús Lizcano**, Presidente de TI-España.



Dña. Consuelo Madrigal y D. Jesús Lizcano

Qué hacemos

El Convenio firmado va a permitir a la Fiscalía General desarrollar una **política de transparencia** acerca de sus actividades mejorando de este modo el nivel de información y apertura y facilitando que los ciudadanos conozcan mejor esta institución pública. De forma paralela, TI-España se comprometió para asesorar a la Fiscalía General en el **diseño de programas de transparencia, rendición de cuentas y**

buen gobierno en el ámbito de competencias que le corresponden.

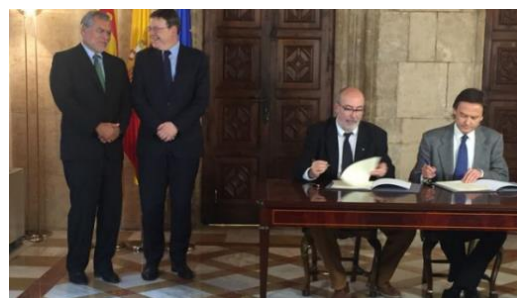


Firma del Convenio (15 diciembre 2015)

5.1.2. Convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana:

TI-España y la Generalitat Valenciana han firmado un acuerdo, con dos años de duración (prorrogables) por el cual la Generalitat asumió un conjunto de **compromisos de apertura informativa y transparencia** relacionados con muy distintos ámbitos de la actividad, entre ellos: la agenda del presidente y de los consejeros, los gastos de viajes de cada uno de ellos y la adopción de un formato reutilizable de la información publicada.

El acuerdo fue firmado por D. Manuel Alcaraz, Consejero de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana, y D. Jesús Lizcano, contando además con la presencia del Presidente de la Generalitat Valenciana D. Ximo Puig y D. José Ugaz, Presidente Mundial de Transparency International.



Firma del Convenio (9 diciembre 2015)

Qué hacemos

5.1.3. Convenio de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno:

El Convenio de colaboración firmado entre TI-España y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno tiene por **objeto impulsar la transparencia en las instituciones**, tanto públicas como privadas, y **potenciar el derecho a saber de los ciudadanos**.



Firma del Convenio (2 diciembre 2015)

Ambas entidades se comprometen a llevar a cabo una serie de actividades conjuntas:

- **Acciones formativas y de sensibilización** destinadas a promover la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas.
- Colaboración en la **evaluación de la implantación de la Ley** de Transparencia en las distintas entidades y sujetos obligados por la ley.
- **Comunicación e intercambio recíproco** de documentos, publicaciones e informes de investigación relacionados con la transparencia, el buen gobierno, la ética y la rendición de cuentas.

5.2. Convenios con instituciones privadas y sociales:

5.2.1. Convenio con la Confederación Intersindical de Crédito

TI-España y la Confederación Intersindical de Crédito (CIC) han firmado un Convenio marco de colaboración por el que la CIC se comprometía a dotarse de una **política de funcionamiento transparente** acorde a los estándares nacionales e internacionales, así como a contribuir a impulsar el crecimiento de los niveles de transparencia en los distintos sindicatos confederados, especialmente en los de menor tamaño.



Firma del Convenio (24 marzo 2015)

5.2.2. Convenio con la Fundación Europea para la Sociedad de la Información

TI-España y la Fundación Europea para la Sociedad de la Información han firmado un Convenio con el fin de **fomentar la transparencia pública y la participación ciudadana**, objetivos fundamentales y compartidos por ambas organizaciones. A través de dicho Convenio, se han puesto a disposición de las instituciones públicas españolas, de forma gratuita, varias aplicaciones para mejorar su nivel de transparencia, que permiten al mismo tiempo consultas y participación de los ciudadanos.



Asistieron a la firma el día 14 de mayo, D. Enrique Barón, Presidente de la Fundación Europea para la Sociedad de la Información, D. Jose María Gil-Robles, Presidente en España de esta Fundación, así como D. Jesús Lizcano y D. Antonio Garrigues, en representación de TI-España.

5.2.3. Convenio con el Sindicato Unificado de Policía

TI-España y el Sindicato Unificado de Policía (SUP) han firmado un Convenio Marco de colaboración con el fin de contribuir a una **mayor transparencia en el funcionamiento de las organizaciones sindicales** y garantizar al mismo tiempo el cumplimiento del principio de rendición de cuentas. El SUP busca asimismo con este convenio consolidar una política de transparencia en el funcionamiento del propio sindicato.



Firma del Convenio (8 junio 2015)

Qué hacemos

5.2.4. Convenio con la Fundación ¿Hay Derecho?

Convenio entre TI-España y la Fundación ¿Hay Derecho? para la **prevención de la corrupción** y por la **regeneración social**.



Firma del Convenio (18 junio 2015)

El convenio recoge la colaboración entre ambas entidades para la realización de estudios, actos y eventos sobre transparencia y lucha contra la corrupción, así como la organización y participación en jornadas, eventos y seminarios.

Por otra parte, se prevé igualmente en el acuerdo la colaboración en temas relacionados con *whistleblower*, la regulación de los lobbies y las buenas prácticas en empresas del IBEX35.

5.2.5. Convenio de colaboración con el Observatorio de la Contratación Pública

La contratación pública tiene, hoy en día, una gran incidencia en el diseño y efectividad de las políticas públicas de los estados así como una indudable repercusión económica. En este contexto, tiene especial relevancia el Convenio de colaboración firmado por TI-España y el Observatorio de Contratación Pública, cuyo principal objetivo consiste en diseñar conjuntamente líneas de cooperación en proyectos relacionados con la **contratación pública**, promover publicaciones conjuntas sobre temas de interés común e intercambiar información.

Destaca en el marco de esta colaboración el impulso en la **implementación de Pactos de Integridad** en la contratación pública.



Firma del Convenio (14 septiembre 2015)

El convenio ha sido firmado por D. **José María Gimeno**, Director del Observatorio de Contratación Pública y D. **Jesús Lizcano**, Presidente de TI-España.

Qué hacemos

5.2.6. Convenio con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas



Firma del Convenio
(25 noviembre 2015)

Con el propósito de **fomentar la Integridad y la transparencia en el sector privado**, TI-España y la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas han firmado un Convenio de colaboración.

Ambas organización son conscientes de la importancia de incidir en las empresas transmitiendo que una **actitud corporativa íntegra y transparente** no sólo evita consecuencias negativas, sino que aporta un valor diferenciador respecto a otras empresas.

6. OTRAS ACTIVIDADES DE TI-ESPAÑA:

6.1. Proyección documental “Corrupción: el organismo nocivo”



El pasado día 1 de octubre, Transparencia Internacional España y la Fundación ¿Hay Derecho? organizaron conjuntamente la proyección del documental: “Corrupción: el organismo nocivo”, **actividad de sensibilización**, gratuita y abierta al público.

El documental muestra una **perspectiva única de la corrupción**: la de los **testigos y víctimas** que la sufren en carne propia. Junto con valiosos testimonios de personas vinculadas a diversos ámbitos de poder que han conocido y denunciado la corrupción, expertos como el ex fiscal Anticorrupción Carlos Jiménez Villarejo o los catedráticos Manuel Villoria y Victoria Camps ofrecen claves para entender la maquinaria de la corrupción.

Qué hacemos

6.2. Macroencuesta del CGPJ a los Jueces

Uno de los compromisos asumidos por el Consejo General del Poder Judicial dentro del Convenio firmado con TI-España en 2014 fue la realización de una **amplia encuesta** a nivel nacional a todos los **jueces o magistrados** en servicio activo sobre diversas características y necesidades de su actividad en el momento actual, así como una proyección específica de la encuesta sobre cuestiones relativas al **orden jurisdiccional penal**.

En 2015, el CGPJ ha cumplido este compromiso publicando esta encuesta con las dos versiones previamente mencionadas:

- **Encuesta General a los Jueces y Magistrados** ([Ver resultados](#))
- **Encuesta específica sobre el Orden Jurisdiccional Penal** ([Ver resultados](#))

6.3. Jornada con la Red Española del Pacto Mundial “Transparencia como vía fundamental para el cumplimiento en España de la Agenda 2030”

El pasado día 10 de diciembre, TI-España y la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, organizaron una jornada de sensibilización sobre la importancia de la transparencia en el cumplimiento de la Agenda 2030 en España.

Esta jornada titulada: “**Transparencia como vía fundamental para el cumplimiento en España de la Agenda 2030**” contó con un nutrido panel de expertos en materia de transparencia como Eulalio Ávila, Presidente del Consejo General de COSITAL, Esperanza Zambrano, Subdirectora General de Reclamaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno o Juan Antonio Palacios, Compliance Manager para Europa 3M, entre otros.

El debate se centró en los avances del proceso de implicación de la Ley de Transparencia por parte de organismos locales y autonómicos así como de la transparencia como un factor fundamental para la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

6.4. Reunión con Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid

Reunión entre la Sra. Alcaldesa de Madrid, Dña. Manuela Carmena y el Presidente de TI-España, D. Jesús Lizcano, en la que se abordaron diversos temas en los que TI-España podría colaborar con la corporación madrileña, entre ellos la **creación de una Oficina Anticorrupción** por parte de esta institución o la forma de hacer más eficaces y transparentes algunos procesos administrativos relacionados con la **concesión de licencias municipales**.



Reunión (17 noviembre 2015)

6.5. Solicitudes de información de utilidad social: Vacuna contra la varicela, Consejo de Seguridad Nuclear

TI-España viene realizando consultas públicas en relación con temas significativos y de utilidad para los ciudadanos y la sociedad en su conjunto.

1) Información sobre la Vacuna contra la varicela

TI-España había realizado una solicitud de información pública al Ministerio de Sanidad y a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), para pedir el acceso y la publicación de los informes técnicos elaborados por esta agencia, que en su momento habían justificado la limitación de la vacuna a un uso hospitalario y no a su venta en farmacias (es decir, la recomendación de que no se vacunara a los niños pequeños sistemáticamente, sino sólo a aquellas personas en situación de riesgo). TI-España recibió una respuesta negativa de la AEMPS que calificaba el informe de “interno”, negando el acceso de la ciudadanía a los datos que avalaron en 2014 la no inclusión de la vacuna de la varicela en el calendario de vacunación.

Ante esta negativa, TI España presentó una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, quien finalmente dio la razón a TI-España, y por ello la AEMPS facilitó finalmente la información solicitada a esta organización, que la publicó de forma inmediata en su página web para conocimiento ciudadano.

2) Información sobre el emplazamiento del Almacén de residuos nucleares en Villar de Cañas

TI-España había solicitado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) al CSN en octubre de 2015 información sobre las razones del emplazamiento del Almacén de residuos nucleares en Villar de Cañas, información que había sido inicialmente denegada por este organismo. TI-España recurrió entonces al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, para recabar la entrega de estos informes (y algunos otros), y el Consejo de Transparencia instó al CSN para que entregara varios de estos informes a TI-España, en un plazo de quince días hábiles. Después de una moratoria o plazo adicional de otros quince días solicitado y concedido por el Consejo de Transparencia, el CSN entregó finalmente en 2016 estos documentos a TI-España, que los ha publicado de forma íntegra e inmediata en su página web.

6.6. Seguimiento de las directrices de la OCDE contra la corrupción en España

TI-España ha venido colaborando con las autoridades nacionales e internacionales en el seguimiento de las directrices de la OCDE contra la corrupción, y la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de España de estas directrices. A tal efecto Silvina Bacigalupo y Jesús Sánchez Lambás, miembros del Comité de Dirección de TI-España vienen participando en las correspondientes reuniones con el Punto de contacto en España de la organización internacional, de cara a la realización de este seguimiento.

6.7. Plataforma Participa

TI-España ha comenzado a desarrollar la Plataforma PARTICIPA que sirve para vincular a Transparencia Internacional España con la ciudadanía. Esta Plataforma, puesta en funcionamiento en 2016, es un nuevo canal a disposición de los ciudadanos para expresarse libremente sobre los asuntos de interés público propuestos, responder a encuestas para sondear la opinión ciudadana, y recoger directamente sus ideas a través de un buzón de sugerencias, contribuyendo a mejorar la función social de TI-España.

TI-España persigue con la Plataforma que la ciudadanía pueda de esta forma colaborar con sus consejos y experiencias a fin de que esta organización pueda ser cada vez más eficaz, ordenar sus prioridades y establecer nuevos objetivos. La participación de los ciudadanos en la misma se espera sea de gran utilidad, tanto para fomentar el sano debate social como para servir de potente herramienta de participación.

7. En clave Internacional

7.1. Apoyo al movimiento global de TI en su estrategia 2020

Como ya se mencionó al comienzo de esta memoria, Transparencia Internacional España, además de llevar a cabo sus propias actividades y proyectos a nivel nacional, trata de apoyar el movimiento global de Transparency International y el cumplimiento satisfactorio de su **Estrategia 2020: Juntos contra la Corrupción**, a través de colaboración en estudios de investigación y divulgación de informes, herramientas, campañas de sensibilización e índices internacionales, como el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) o el Índice de Fuentes de Soborno (IFS).

7.2. Índice Anticorrupción en Defensa y Seguridad

En 2015 se llevó a cabo la publicación del **Índice Anticorrupción en Defensa y Seguridad** elaborado por Transparencia Internacional (TI). Este informe evalúa los riesgos de corrupción en los ámbitos políticos, financieros, de personal, de operaciones y de adquisiciones en las Administraciones militares de los miembros de la OTAN y países socios. En dicho índice, España se encuentra dentro de la categoría moderada de riesgos de corrupción en el sector y las instituciones de defensa y seguridad. Los más altos riesgos de corrupción en este país se detectan en el área de Operaciones.

7.3. Apoyo a la campaña global “Unmask the corrupt”

TI-España ha apoyado de forma marcada la **Campaña Unmaskthecorrupt** puesta en marcha por Transparency International con la que la organización animaba a cualquier ciudadano a proponer y/o votar los mayores casos de corrupto en el mundo.



Tras el periodo de votación global, TI lleva a cabo campañas de presión social contra



los 9 casos de corrupción a gran escala más votados por la ciudadanía:

1. Zine Al-Abidine Ben Ali
2. Félix Bautista
3. Estado norteamericano de Delaware
4. FIFA
5. Fundación Akhmad Kadyrov
Chechenia
6. Sistema político del Líbano
7. Ricardo Martinelli y Cronies
8. Petrobras
9. Viktor Yanukovich

IV. Resumen económico

CIFRAS ECONÓMICAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE TI-ESPAÑA EN 2015

PRESUPUESTO 2015

Presupuesto ordinario

Ingresos = 45.511 euros = Gastos

Presupuesto extraordinario (*Proyecto Siemens Integrity Initiative*)

Ingresos = 214.078 euros = Gastos

CUENTAS ANUALES 2015

1. BALANCE DE SITUACIÓN 2015

ACTIVO

- Activo corriente:
 - Usuarios y otros deudores: 48.215'70
 - Efectivo y otros activos líquidos: 30.079'57
- Total activo: 78.295'27 euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

- Patrimonio neto: 70.687'95
- Pasivo corriente: 7.607'32
- Total patrimonio neto y pasivo: 78.295'27

2. CUENTA DE RESULTADOS 2015

- | | |
|---|--------------|
| • Ingresos de la entidad por la actividad propia: | 221.370'40 |
| • Ayudas monetarias y otros gastos | - 148.734'70 |
| • Gastos de personal | -38.937'97 |
| • Otros gastos de explotación | -21.290'72 |
| • RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 12.407'01 |
| • RESULTADO FINANCIERO | -334'71 |
| • EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 12.072'30 |

V. Agradecimientos

PATROCINIOS Y AYUDAS

La organización también recibe el apoyo de algunas entidades de naturaleza privada, bien a través del establecimiento de una cátedra de patrocinio bien como entidades colaboradoras o protectoras. Esto pone de manifiesto la búsqueda por parte de TI-España de las organizaciones líderes en el ámbito de la transparencia y la responsabilidad social, que compartan y asuman los principios éticos y de transparencia de la organización. Actualmente las entidades que prestan su apoyo a TI-España son las siguientes:



Cátedra de patrocinio



Entidad protectora

ferrovial

Entidades colaboradoras

